



Presidencia del Consejo de Ministros



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

***ENCUESTA NACIONAL DE INNOVACIÓN
EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
2012***

**TAREAS EN LA
SUPERVISIÓN NACIONAL**

Lima, Agosto de 2012

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el Ministerio de la Producción (PRODUCE) y la Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales (UCPS) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con fecha 6 de Junio de 2012, realizaron la suscripción del Contrato de Servicios de Consultoría N° F-001-0-2303, para desarrollar la "Aplicación de la Encuesta Nacional de Innovación en la Industria Manufacturera 2012".

El objetivo de este estudio es obtener información estadística de las empresas manufactureras del país sobre los procesos de innovación – tanto tecnológica como organizacional - que permita el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas orientadas a su desarrollo.

En este contexto el Instituto Nacional de Estadística (INEI), el Ministerio de la Producción (PRODUCE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han realizado las actividades de coordinación técnica con el propósito de precisar los objetivos de la Encuesta, y las características de la información a relevar.

En tal sentido, la encuesta se orientará a obtener información estadística cuantitativa y cualitativa que permita al usuario contar con información sobre un conjunto de aspectos relacionados con las actividades de innovación desarrolladas por las empresas, los recursos asignados a dichas actividades, las fuentes de financiamiento, los resultados, los principales obstáculos, la vinculación de la empresa con otros agentes del sistema de innovación, así como los principales indicadores económicos anuales registrados por tales empresas durante el periodo 2009 – 2011.

El presente documento, denominado Plan de Trabajo del Supervisor Nacional contiene los objetivos, Estrategias, Rutas, Tareas a ejecutar durante la supervisión asegurando la calidad y cobertura de la encuesta en las sedes departamentales y los productos que presentarán después de cada supervisión de campo.

El INEI, expresa su reconocimiento a todos los Operadores de Empresas por la labor que deben desplegar, con seriedad, alto profesionalismo y entrega en el trabajo.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

1. FINALIDAD	5
2. OBJETIVOS	5
3. ESTRATÉGIAS	6
4. PERIODO DE LA SUPERVISIÓN NACIONAL	6
5. RUTAS DELA SUPERVISION NACIONAL	7
6. TAREAS DEL SUPERVISOR NACIONAL.....	7
6.1 SUPERVISIÓN PRESENCIAL EN CAMPO	7
6.2 SUPERVISIÓN EN GABINETE.....	7
6.3 VERIFICACIÓN EN CAMPO (REENTREVISTA)	7
6.4 LEVANTAMIENTO DE INFORMACION DE CAMPO.....	7
6.5 EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA ENCUESTA	8
6.6 RETROALIMENTACIÓN AL PERSONAL	8
7. PRODUCTOS PRESENTADOS.....	8

1.- SUPERVISOR NACIONAL

Es el funcionario de la Dirección Ejecutiva de Censos y Encuestas de Empresas y Establecimientos, con experiencia en supervisión, metodología y consistencia de información en diferentes proyectos y encuestas económicas, que tendrá como responsabilidad asegurar la cobertura y calidad de la información recopilada en campo en la jurisdicción asignada.

1. FINALIDAD

Asegurar el cumplimiento de las instrucciones impartidas en los documentos técnicos – metodológicos y garantizar la cobertura y calidad de la información recopilada.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVOS GENERALES

- Desarrollar un control minucioso en cada sede sobre la recolección de datos, mediante la implementación y ejecución de acciones de enseñanza/aprendizaje, supervisión, control y evaluación de la consistencia básica.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar que las instrucciones impartidas en el Manual del Jefe de Equipo se apliquen en campo de manera correcta.
- Verificar que la información registrada en los cuestionarios sea fidedigna y de acuerdo a lo manifestado por el entrevistado y/o informante.
- Verificar en campo las razones de la no respuesta y/o rechazo, de las empresas tratando en lo posible de levantar la información.
- Identificar los errores y tendencias de los Operadores de Empresas en el diligenciamiento de los cuestionarios a fin de implementar en forma oportuna los correctivos necesarios.
- Efectuar una retroalimentación técnica de los conceptos y definiciones básicas del cuestionario en base a lo observado en la revisión de cuestionarios o la observación de entrevistas.
- Realizar las recomendaciones necesarias para el mejoramiento de las técnicas de entrevista por parte de los Operadores de Empresas.
- Verificar que las actividades de campo se desarrollen de acuerdo al cronograma establecido para tal fin.

- Motivar al personal de campo a fin de que realicen el trabajo con eficiencia y responsabilidad, independientemente de la presencia del (la) Supervisor(a) Nacional.
- Garantizar una efectiva supervisión y evaluación de las tareas desarrolladas en cada sede por parte de los supervisores nacionales.

3. ESTRATEGIAS

- a. El Supervisor Nacional, efectuará una supervisión exclusiva de tareas específicas relacionadas con la recolección de información.

A nivel de campo, mediante la observación directa de entrevistas, verificando el mejor recojo de información y un buen diligenciamiento utilizando el método de instructor de campo. Supervisión en las empresas realizando verificación de información en campo de aquellas empresas que en el cuestionario se observaron inconsistencias u omisiones.

A nivel de gabinete, a través de la revisión de cuestionarios diligenciados.

- b. Al finalizar su trabajo en cada sede, el Supervisor elaborará el Informe, el cual será remitido a las sedes y a la Jefatura del Proyecto, dando a conocer los resultados de las tareas asignadas, detallando los principales problemas encontrados y las soluciones dadas.
- c. En base a los indicadores obtenidos del Informe Técnico del Supervisor, se plantearán las nuevas estrategias para el mejor desarrollo de la encuesta, si fuera necesario para la elaboración de documentos metodológicos que mejoren el levantamiento de información
- d. La supervisión será de carácter continuo debido a que es necesario reforzar técnicamente al personal de campo.

4. PERÍODO DE LA SUPERVISIÓN NACIONAL

La Supervisión Nacional se desarrollará en el período comprendido del 19 al 21 de Septiembre.

5. RUTAS DE LA SUPERVISIÓN

La Supervisión Nacional se realizará en un periodo de 3 días en cada sede o departamento de la manera siguiente:

SEDES	SUPERVISOR NACIONAL
UCAYALI	Magaly Velásquez-López
AREQUIPA	Alex Alva Quilcat
SAN MARTIN- LAMBAYEQUE LA LIBERTAD-PIURA	Mercedes Tello

2.- TAREAS

2.1 TAREAS DEL SUPERVISOR NACIONAL

Las tareas a ejecutarse antes, durante y después de la Coordinación Nacional son las siguientes:

A. ANTES DE LA SUPERVISIÓN:

El Supervisor Nacional se reunirá con la Jefatura del Proyecto y el Jefe de Operación de Campo con el objetivo de recepcionar los documentos de control y obtener información del desarrollo de las tareas de campo en los departamentos asignados. Recibirá las instrucciones generales para el desarrollo de la tarea en base al Doc.INNOVACIÓN.02.05 "Plan de trabajo del Supervisor Nacional".

Esta información es importante, para poder determinar las estrategias de la coordinación en cada Sede.

Para realizar las tareas de la supervisión debe tener en cuenta la información siguiente:

- Información general de la Sede Departamental (Nombre del Director, Dirección, teléfono, etc)
- Información general del personal de la encuesta (Nombre, N° de RPM, etc.).
- Avance de la operación de campo en el departamento asignado. (Reporte de monitoreo).
- Programación de ruta de trabajo (salida a otra provincia)

Documentos para la Coordinación Nacional.

- Doc.INNOVACIÓN05.04C "Listado de Empresas por Ruta de Trabajo".
- Formato de para la revisión de cuestionarios.
- Formato de Evaluación del personal.
- Informe final.

B. DURANTE LA TAREA DE SUPERVISIÓN:

Presentarse con el Director de la Oficina Departamental del INEI, identifíquese e informe el motivo de la visita, luego solicite reunirse con el personal de la encuesta

➤ Reunión con el Operador de Campo:

La reunión se desarrollará en la oficina de la ODEI, y tendrá como objetivo conocer a l personal al cual supervisará, los detalles de los problemas presentados en campo, problemas de diligenciamiento u otras eventualidades generales las cuales no permitan el normal desarrollo de sus tareas.

El Supervisor Nacional informará de manera general al Operador de Empresas el método de trabajo en el desarrollo de la Coordinación.

➤ **TAREAS EN CAMPO**

El Supervisor Nacional realizará las tareas siguientes:

1.- Supervisión presencial en campo: observación de entrevistas

El Supervisor Nacional efectuarán la supervisión presencial en campo a los Operadores de Empresas que según informes anteriores (nota Promedio del Curso) hayan tenido baja nota promedio, el fin de ello es asegurar que la recolección de información sea de calidad.

2.- Supervisión en gabinete: revisión de cuestionarios diligenciados

Los Supervisor Nacional efectuarán la supervisión en gabinete que constará en revisar en gabinete el 100% de cuestionario diligenciado hasta la fecha de la supervisión.

En caso que se haya omitido información, se devolverá los cuestionarios al Operador de Empresas a fin de recuperar dicha información.

3.- Evaluación del avance de la encuesta

Los Supervisor Nacional efectuará la evaluación de la cobertura de empresas incompletas que se tiene hasta la fecha, con el fin de informar de inmediato a la jefatura del proyecto y de ejecutar las estrategias óptimas para el levantamiento de información. Esta es una de las tareas que tendrá que ejecutar iniciando la supervisión en la sede.

4.- Retroalimentación al personal

El Supervisor Nacional durante el proceso de la supervisión irá tomando nota de las variables donde se cometen los errores, al mismo tiempo diligenciando los formatos por cada tarea a supervisar, con la finalidad de proceder a efectuar la retroalimentación al personal de campo en dos momentos:

- Retroalimentación personal: inmediatamente después de finalizada la observación de entrevistas, le indicará al Operador de Empresas los errores detectados en campo y le explicará la forma correcta de diligenciar los cuestionarios, asimismo reforzará los aspectos conceptuales que sean necesarios.
- Retroalimentación al equipo de campo: se realizará en gabinete donde se tratarán todos los temas observados, de tal manera de lograr uniformidad de criterios en el manejo de campo.

- De existir documentos o directivas metodológicas las cuales tengan que implementar se capacitara tomando casos presentados en campo, estos documentos ayudarán a la toma de información.

5.- Verificación en Campo

Los Supervisor Nacional efectuará la verificación de la información, para ello seleccionará aquellas empresas que al revisarlas en gabinete tengan inconsistencias en la información recopilada o contenga información parcial de alguna variable, esto podrá servir también para poder recuperar alguna información o realizar la verificación de la información inconsistente.

En caso que al verificar no coincida la información, se volverá con el Operador de Empresas a campo a fin de corregir y/o recuperar dicha información.

6.- Levantamiento de información de campo

El Supervisor Nacional identificará las empresas con resultado rechazo y ausente, para realizar la visita correspondiente y así tratar de levantar información y bajar la tasa de no respuesta, esta tarea es fundamental dado a que se debe asegurar la cobertura de la encuesta.

C. TAREAS DESPUES DE LA COORDINACIÓN

Concluida la tarea de Supervisión en campo, realizará el Informe Técnico que elaborará con la finalidad de obtener indicadores de calidad en el desarrollo de la encuesta.

Un informe Final de la evaluación general de la coordinación la cual presentará al Director de la ODEI, antes de su regreso a Lima, en la que detallará el avance de la encuesta, los problemas y soluciones presentados y la evaluación del Operador de Empresas.

D. PRODUCTOS A PRESENTAR

a. Avance de la Operación de Campo por sede.

- Aseguramiento de la cobertura
- % de Empresas con resultado ausente
- % de Empresas con resultado no ubicadas
- % de Empresas con resultado rechazo

b. Indicadores de Calidad de la información Diligenciada por Sede.

- Preguntas que presentan mayor cantidad de errores por observación.
- Preguntas que presentan mayor cantidad de errores por capítulos por observación.
- Preguntas con mayor cantidad de error en diligenciamiento.

- Preguntas que presentan mayor cantidad de errores por capítulo en diligenciamiento
 - Preguntas que presentan mayor omisión
 - % tasa de no respuesta
 - % De empresas que realizaron actividades de innovación
 - % de tipo de innovación.
 - % De Empresas que no realizaron actividades de innovación
- c. Informe de Casos atípicos presentados en campo. (pendientes de solución o que merezcan nueva directiva)
- d. Evaluación del personal de campo. (desempeño de trabajo).